

## Aviso Legal

**El hecho de recoger las bicis en el horario seleccionado, implica el conocimiento y la aceptación implícita de los siguientes puntos del presente contrato.**

1.- Las bicicletas se recogerán y entregarán en el horario establecido que va desde las 09:00 horas a las 20:00 horas todos los días de la semana. La devolución de la/s bicicleta/ y material alquilado se llevará a cabo en el lugar del arrendamiento. El incumplimiento de la hora de entrega ocasionará un cargo adicional al cliente de 20 euros por hora de retraso. De no realizar la entrega en el día estipulado en el contrato, el cargo adicional ocasionado, será el resultado de doblar el precio del alquiler del mismo modelo según tarifa expuesta en nuestra web [www.bicius.eu](http://www.bicius.eu). Al no realizar la entrega, el arrendador podrá tomar posesión inmediata la bicicleta en el lugar donde se encuentre, sin tener derecho a reclamación alguna por parte del arrendatario.

2.- La franja horaria de alquiler queda comprendida: Día completo: 9:00 horas a 19:00 horas. Medio día mañana: de 9:30 a 13:30 con media hora de flexibilidad horaria. Medio día Tarde: de 16:30 a 20:30, igualmente con media hora de flexibilidad horaria. En ningún caso el alquiler de medio día podrá ser superior a 4 horas.

3.- El material se devolverá completo y en el mismo estado en el que se le entregó al cliente. El coste por reparación o reposición de la bicicleta y/o del material correrá a cargo del cliente. El cliente deberá informar al arrendador, de los daños ocasionados en dicho material o del mal funcionamiento del mismo. El cliente está obligado a tener buen cuidado y tomar todas las precauciones necesarias para proteger las bicicletas y el equipo alquilado de daños, pérdida o robo. De producirse cualquiera de las mencionadas situaciones durante el periodo de alquiler, el cliente asumirá de manera inmediata la totalidad de los costes de reposición ocasionados a precio de tarifa o de mercado según el arrendador disponga o no de la pieza a reponer. Al final del periodo de alquiler el arrendador, determinará las condiciones de entrega del material alquilado y valorará dado el caso, las pérdidas o daños ocasionados.

4.- El arrendatario declara estar en perfectas condiciones de salud, ser capaz de manejar una bicicleta y poseer el control necesario del equipamiento alquilado.

5.- Las fianzas, según desglose mostrado en este contrato, se reembolsarán una vez verificado el estado de las bicicletas en nuestro taller y descontados los desperfectos realizados sobre las mismas. Máximo 24hs. después de finalizar el servicio.

6.- En caso de pérdida o robo de la bicicleta, el arrendador perderá todo el derecho a la fianza, debiendo comunicar de inmediato tal circunstancia. Además, deberá proceder a indemnizar al arrendatario con la cantidad acordada entre ambos y fijada por escrito según la siguiente relación:

E-bike doble suspensión gamma alta: 4900€

E-bike junior 24": 2000€

BTT adulto: 500€

7.- El alquiler de bicicleta no incluye seguro de daños propios, por lo que el arrendatario es responsable de todos los daños de material o personales que pueda sufrir. El alquiler se realiza con la cobertura del correspondiente seguro de RC que cubre todos los daños causados por origen del alquiler a terceros, personas o bienes. Es responsabilidad del cliente y de su/s acompañante/s respetar las normas de tráfico, conducir con cuidado y respetar a los peatones.

8.- Los datos facilitados por el cliente, serán utilizados exclusivamente para la correcta prestación del servicio contratado, pudiendo solicitar, de acuerdo con la ley, su acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante

comunicación por cualquier medio al arrendador. Este contrato se rige por la ley española.

9.- A continuación, se adjunta un listado de posibles averías en componentes por el mal uso de la bicicleta durante su alquiler:

|                                                   |       |
|---------------------------------------------------|-------|
| – Cubierta irreparable:                           | 55 €  |
| – Daños en cuadro (pérdida de pintura)            | 100 € |
| – Reparación de pinchazo:                         | 10 €  |
| – Daños en los discos de freno:                   | 35 €  |
| – Daños en las pinzas de freno:                   | 50 €  |
| – Latiguillo freno dañado:                        | 20 €  |
| – Puños de mano dañados:                          | 20 €  |
| – Maneta de freno dañada:                         | 60 €  |
| – Maneta del cambio dañada:                       | 60 €  |
| – Daños en cuadro (pérdida de pintura y aluminio) | 200 € |
| – Batería o conector dañado:                      | 600 € |
| – Barra suspensión delantera dañada:              | 550 € |
| – Cadena partida:                                 | 10 €  |
| – Amortiguador trasero dañado:                    | 450 € |
| – Cambio trasero dañado:                          | 55 €  |
| – Sillín dañado:                                  | 30 €  |